



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

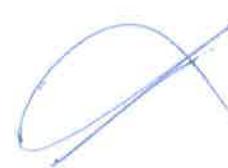
FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/003/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día veintiuno de junio de dos mil diecinueve, la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/003/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ**, integrada por los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO**, Directora Jurídica y Consultiva; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **ELEUTERIO MÁRQUEZ Y GÓMEZ**, Subdirector de Recursos Humanos y área solicitante; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión para la presente Licitación; con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **DANIEL LUIS REYES SULVARÁN**, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal; se reúnen con la finalidad de emitir el Fallo de la Licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- El objeto de la presente Licitación es la **CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ**, en las cantidades, especificaciones y condiciones de entrega establecidos en el **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) y ANEXO 2** de las bases de Licitación.-----

SEGUNDO.- Con fecha doce de junio de dos mil diecinueve se entregaron invitaciones mediante oficios SRMSG/028-06/19, SRMSG/029-06/19, SRMSG/030-06/19 y SRMSG/030.A-06/19 a los licitantes: **MAPFRE MÉXICO, S.A., AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. Y GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, respectivamente para participar en el proceso que nos ocupa.---





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

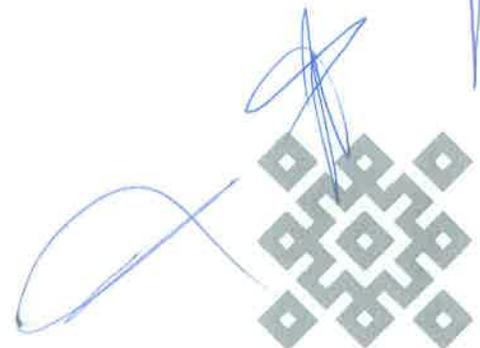
FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/003/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

TERCERO.- Se turnaron invitaciones de fecha doce de junio de dos mil diecinueve al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C. y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA mediante oficios DA/1327-06/19 y DA/1328-06/19 respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.-----

CUARTO.- Con fecha dieciocho de junio de dos mil diecinueve se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. Y GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**-----

QUINTO.- El día dieciocho de junio de dos mil diecinueve se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, realizándose la revisión documental de las mismas, presentando a continuación la valoración de las proposiciones técnicas, de conformidad con el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

LICITANTE	CUMPLE	VALORACIÓN
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	NO	Punto de las bases 4.2.2. No presento Original o Copia Certificada para cotejo del alta al Padrón de Proveedores vigente del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solo presento copia simple.
ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/003/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	NO	<p>Punto de las bases 4.2.2. No presento Original o Copia Certificada para cotejo del alta al Padrón de Proveedores vigente del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solo presento copia simple.</p> <p>Punto de las bases 4.2.3. Copia Simple del Acta Constitutiva del Licitante se encuentra incompleta.</p>
-----------------------------------	----	---

SEXTO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 6 de las bases se procedió a la apertura del sobre que decía contener la Proposición Económica del Licitante: **ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**, cuya Proposición Técnica cumplió con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encontraba debidamente cerrado y no había sido violado. Procediéndose al examen de los documentos, leyendo en voz alta el importe de la proposición y demás condiciones económicas establecidas en las bases de la Licitación, presentando a continuación la propuesta económica de la misma:

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICA	CONTRATACIÓN DE SEGUROS POR "FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE" PARA LOS 529 TRABAJADORES DE BASE O EVENTUAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EQUIVALENTE A 40 MESES DE SUELDO TABULAR VIGENTE.	PÓLIZA	1		\$ 490,098.05
SUBTOTAL					\$ 490,098.05
IVA					\$ -
IMPORTE TOTAL					\$ 490,098.05





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

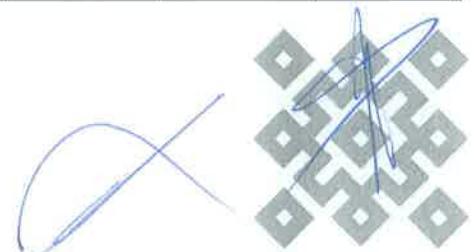
FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/003/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

SÉPTIMO.- Se informó al área solicitante que a partir de ese momento tenían a su disposición el expediente de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/003/2019** a fin de que emitieran el dictamen técnico correspondiente, mismo que entregaron al Departamento de Licitaciones el día dieciocho de junio del año en curso, con el objeto de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.1.3 inciso VII) de las bases y con fundamento a lo establecido en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

OCTAVO.- El día dieciocho de junio de dos mil diecinueve, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente, determinando aceptada la proposición técnica del Licitante: **ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**, mismo que fue entregado a la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/003/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ** y que es parte integrante de esa acta como si a la letra se insertase.-----

NOVENO.- Así mismo se hace constar que derivado a que únicamente se cuenta con una sola propuesta económica, se procedió a una investigación de mercado de acuerdo al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, obteniendo el siguiente cuadro comparativo:

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	SEGURO ATLAS	LA LATINO SEGUROS
					IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ÚNICA	CONTRATACIÓN DE SEGUROS POR "FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE" PARA LOS 529 TRABAJADORES DE BASE O EVENTUAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO	PÓLIZA	1		\$ 490,098.05	\$ 492,686.05	\$494,434.90





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/003/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, <u>EQUIVALENTE A 40 MESES DE SUELDO TABULAR VIGENTE.</u>				
	SUBTOTAL	\$490,098.05	\$ 492,686.05	\$494,434.90
	IVA	\$ -	\$ -	\$ -
	IMPORTE TOTAL	\$ 490,098.05	\$492,686.05	\$494,434.90

DÉCIMO.- El día diecinueve de junio del dos mil diecinueve a las once horas, se programó la Sesión de trabajo, de conformidad al punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184; el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de darles a conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del dictamen técnico económico, y toda vez que los representantes de la **Iniciativa Privada No asistieron** a la Sesión, se les informo de la evaluación a los integrantes de la comisión y al Órgano Interno de Control en el DIF Estatal.

DÉCIMO PRIMERO.- Esta Comisión de la Licitación dictaminó **Aceptada la Propuesta Técnica** del licitante: **ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**, por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación de mérito, por lo que a continuación se procedió a realizar el dictamen económico correspondiente.

DÉCIMO SEGUNDO.- La Comisión de la Licitación con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en base al cuadro comparativo de la **Investigación de Mercado:**

DICTAMINA ACEPTADAS las misma por reunir los requisitos económicos solicitados por la Convocante en las bases de la presente Licitación, siendo la propuesta solvente más baja **ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**, con un importe Subtotal \$490,098.05 (Cuatrocientos noventa mil noventa y ocho pesos 05/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) y un **Importe total de \$490,098.05** (Cuatrocientos noventa mil noventa y ocho pesos 05/100 M.N.).

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and a QR code at the bottom right.]



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/003/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DÉCIMO TERCERO.- El día veinte de junio del dos mil diecinueve, se envió mediante oficio **DA/1361-06/19** y dispositivo de almacenamiento electrónico, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados de la presente licitación, de conformidad con el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- La Comisión para la Licitación Simplificada aprueba por unanimidad la **CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ** a través de **Licitación Simplificada Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/003/2019.**-----

SEGUNDO.- Dado que la **CONTRATANTE** cuenta con los recursos para llevar a cabo la **CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ** a través de Licitación Simplificada Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/003/2019**, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la Comisión para la Licitación Simplificada **DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE:**-----

ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., con un importe Subtotal \$490,098.05 (Cuatrocientos noventa mil noventa y ocho pesos 05/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) y un **Importe total de \$490,098.05** (Cuatrocientos noventa mil noventa y ocho pesos 05/100 M.N.).-----

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICA	CONTRATACIÓN DE SEGUROS POR "FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE" PARA LOS 529 TRABAJADORES	PÓLIZA	1		\$490,098.05





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/003/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DE BASE O EVENTUAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EQUIVALENTE A 40 MESES DE SUELDO TABULAR VIGENTE.					
SUBTOTAL					\$ 490,098.05
IVA					\$ -
IMPORTE TOTAL					\$ 490,098.05

-----GENERALES-----

PRIMERO.- Se apercibe al licitante adjudicado a suscribir el **Contrato** correspondiente, a más tardar el día veintiocho de junio de dos mil diecinueve a las dieciocho horas, lo anterior no sin antes contar con la aceptación de SEFIPLAN del procedimiento que nos ocupa para dar cumplimiento al artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- El licitante adjudicado al suscribir el **Contrato** correspondiente, a más tardar el día veintiocho de junio de dos mil diecinueve a las dieciocho horas, ante la Dirección Jurídica y Consultiva, el licitante adjudicado o su representante legal deberá presentar la documentación legal y administrativa, en **original y copia simple** para su debido cotejo, para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica misma que a continuación se enlista:

- a) Acta Constitutiva del Licitante.
- b) Poder notarial del representante legal el cual suscribe los documentos.
- c) Identificación Oficial vigente, (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL)
- d) Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ante la Secretaría de Finanzas y Planeación.
- f) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaria de Finanzas y Planeación con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/003/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

g) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

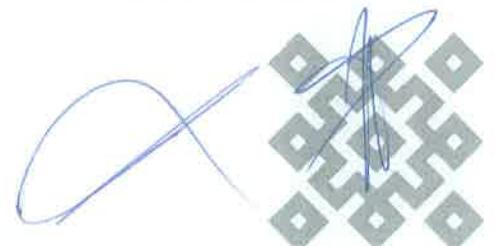
Si el licitante adjudicado no presenta los documentos señalados en el inciso f) y g) no podrá ser posible la celebración del contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 BIS del Código Financiero para el Estado de Veracruz.-----

TERCERO.- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos correspondientes, la calidad de los bienes requeridos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el licitante deberá entregar a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO), del monto total del contrato, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme al Artículo 64 Fracción II.-----

CUARTO.- Que con fundamento en los Artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el Artículo 8 Fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano de Control Interno, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente.-----

QUINTO.- Notifíquese por escrito a los licitantes y Área Solicitante, cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente Licitación de conformidad a lo establecido en los Artículos 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/003/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ**, firmando al calce y





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/003/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

margen para la debida constancia la presente acta siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día veintiuno de junio de dos mil diecinueve.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/003/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
Director Administrativo

YOLANDA ORDUÑA ARROYO
Directora Jurídica y Consultiva

SALVADOR SÁENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales y
Servicios Generales

ELEUTERIO MARQUEZ Y GÓMEZ
Subdirección de Recursos Humanos y Área
Solicitante

JAVIER JOHNSON LIMA
Jefe del Departamento de Licitaciones

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DANIEL LUIS REYES SULVARÁN
Titular del Órgano Interno de Control
en el Sistema DIF Estatal

